

## ¿SABES QUÉ ES EL VISHING?

El **vishing** es un tipo de fraude perpetrado por medio de una llamada telefónica realizada para obtener ilegalmente tus datos personales.

Los delincuentes se hacen pasar por una institución financiera, empresa o entidad pública a través de llamadas telefónicas para obtener información personal y financiera de las personas. Suelen utilizar voces computarizadas -lo que hace a la llamada parecer real-, consiguiendo que los tarjetahabientes compartan todos sus datos, facilitándoles enormemente la tarea a los delincuentes.

Entre las consecuencias más comunes del vishing están:

CARGOS NO RECONOCIDOS

ROBO DE IDENTIDAD

ROBO DE DINERO EN **CUENTAS BANCARIAS** 

### ¿CÓMO LO HACEN?

- Un supuesto empleado de una institución se comunica contigo con el argumento de haber identificado cargos en tu tarjeta de crédito, que te aprobaron un crédito o que tus tarjetas se han bloqueado.
- 2. Para aclarar esta situación, te solicita tus datos personales, así como los de tu tarjeta.
- 3. También te pide confirmar tus datos por medio de una página web (parece presuntamente de la institución) y para acceder a ella te facilita un link mediante un mensaje de texto (SMS).

### INO TE CONVIERTAS EN UNA VÍCTIMA MÁS!

- No compartas los datos de tus tarjetas o cuentas por ningún medio, a menos de que tú hayas iniciado la llamada.
- A Recuerda que las instituciones financieras jamás solicitan datos personales, ni verifican números de cuentas o tarjetas de sus clientes mediante correo electrónico, mensajes de texto o llamadas telefónicas.
- A Si dudas de la veracidad de algún correo electrónico o de un número telefónico, no abras ningún link y repórtalo con tu institución financiera.

Si piensas que puedes ser víctima de fraude, comunícate a la CONDUSEF al 55 5340-0999 para recibir asesoría y aclarar todas tus dudas o visita el **Portal de Fraudes Financieros** en https://phpapps.condusef.gob.mx/fraudes\_financieros/index.php













Si en alguna ocasión has platicado con tu pareja sobre las cosas que les gustaría hacer juntos, como ir de vacaciones, poner un negocio, comprar un auto o un departamento y no han podido concretar sus metas, ahorrar en pareja podría ser la solución. Conoce lo que implica y piensa si te gustaría intentarlo.

#### Fijen metas en común

Fijarse objetivos en común es un punto clave para ahorrar con tu pareja. Al hacerlo sean lo más detallistas que puedan. Por ejemplo, si quieren ir de vacaciones juntos, definan el destino, la duración, el transporte, los tours, etc. y busquen opciones para su viaje a fin de conocer el costo aproximado. Recuerden que entre más específica sea su meta será más fácil visualizarla y concretarla.

### Trabajen juntos

El objetivo de ahorrar en pareja es que ambos unan esfuerzos para alcanzar todo aquello que se propongan sea a corto, mediano o largo plazo. Definan qué cantidad puede ahorrar cada uno y sean constantes. Para cumplir su meta de ahorro más rápidamente busquen la forma de conseguir dinero extra, una opción podría ser disminuyendo o eliminando algunos gastos.

#### Apóyense siempre

En ocasiones el ahorro puede volverse una rutina aburrida y tediosa, sobre todo cuando su meta es a largo plazo, sin embargo deben apoyarse el uno al otro y ser constantes para alcanzar su objetivo. En esos momentos piensen que están más cerca de materializar esos sueños que comparten de tener la casa que siempre han querido, establecer un negocio o recorrer el mundo viajando juntos.

#### Cuiden sus finanzas

Siempre existe el riesgo de sufrir alguna situación inesperada que les impida ahorrar para su meta, como que alguno de los dos se enferme, se quede sin trabajo, que el auto o el refrigerador se averíe. Por lo que es importante que mientras ahorran para cumplir sus sueños, también contemplen una cantidad para crear un fondo contra emergencias o contratar un seguro.



que el ahorro es como una relación de pareja, en ambos casos deben cuidarse y alimentarse día a día para que se fortalezcan y obtener los frutos que se desean.











# % Aprovecha el CAT

El costo anual total (CAT) es un indicador financiero creado para facilitar la comparación de créditos y engloba la totalidad de los costos y gastos que vienen asociados al mismo, por ejemplo: la tasa de interés, las comisiones (por apertura, anualidad, disposición, etc.), los gastos por investigación, los seguros (vida, daños, desempleo), entre otros.

Para que te sea de utilidad debes verificar que los créditos a comparar tengan las mismas características, es decir, que se trate del mismo tipo de crédito (automotriz, hipotecario, personal, nómina o tarjeta de crédito), que tenga el mismo monto y que el plazo para pagarlo sea igual.





Al comparar opciones debes considerar que dependiendo del lugar donde se publique el CAT será más real el costo total que pagarás por tu crédito:

- El CAT que aparece en **publicidad y propaganda**, sólo tiene fines comparativos y te
  dará una idea general del costo total del crédito,
  pues para calcularlo se utiliza la tasa de interés
  promedio del producto.
- El que aparece en el **estado de cuenta** de una tarjeta de crédito es el CAT real, ya que para calcularlo utilizan la tasa de interés personalizada de cada cliente.
- El CAT que aparece en el **contrato de apertura del crédito**, se calcula con la tasa de interés específica del producto y cambiará dependiendo de la fecha en que firmes el contrato.

Aunque este indicador nos acerque a la cantidad total que se tiene que pagar por un crédito, también debes considerar otros elementos:

- En tarjetas de crédito: la tasa de interés; el precio de la tarjeta (anualidad); las comisiones (retiro de efectivo en cajeros, reposición de tarjeta, etc.); los seguros (por robo o extravío, fallecimiento, etc.); y si cuenta con beneficios adicionales como puntos o millas.
- En créditos hipotecarios: la tasa de interés (fija o variable); el plazo; el enganche y comisiones. Para conocer el costo real de este tipo de crédito, puedes solicitar sin costo a la institución financiera la oferta vinculante, es decir, la que contiene cuánto te costaría el crédito en pesos y centavos.
- En otros créditos (automotriz, personal y nómina): el costo total que pagarás por tu crédito dependerá de la tasa de interés, el plazo y las comisiones.









# Un seguro a tu medida



Los seguros son como trajes a la medida, es decir, se deben adecuar a tus necesidades. Por ello, antes de elegir alguno debes considerar los siguientes elementos clave:

- Analiza en qué etapa de vida te encuentras, es decir, si estas soltero o casado; con o sin hijos; si tienes hijos pequeños o ya son adultos; si trabajas o estás jubilado; si tienes auto, casa, etc., pues de esto dependerá en gran parte el tipo de seguro que necesitas.
- Pregúntate ¿qué quieres asegurar? Tu vida, tu salud y la de tu familia, la educación de tus hijos, tu auto, tu casa o negocio, etc., pues hay seguros para todo. Analiza con calma qué cosas o quiénes son más vulnerables, antes de tomar una decisión.
- Analiza tu presupuesto y define cuánto podrías o destinar para el pago del seguro. Busca planes de pago que no comprometan otros gastos necesarios que tengas: incluso considera los seguros básicos estandarizados.
- Conoce algunos términos antes de elegir un seguro, pues hacerlo te ayudará a comparar y a tomar una meior decisión.
- Lo ideal es comparar varias opciones y analizar las ventajas y desventajas de cada una. Al hacerlo, no sólo te fijes en el costo del seguro, considera otros factores como: coberturas, exclusiones, suma asegurada, deducible y coaseguro.



#### Habla su mismo idioma

El lenguaje técnico que se utiliza en los seguros puede ser complicado, por lo que es importante que conozcas los siquientes términos:



Suma asegurada: monto máximo que pagará la aseguradora en caso de que ocurra un siniestro.

> Cobertura: riesgo específico por el cual el seguro te protegerá.





Exclusiones: son todos aquellos riesgos que no cubre el seguro.



Póliza: documento que contiene las normas generales de tu seguro.



Deducible: Cantidad de dinero que deberás pagar cada vez que ocurra un siniestro, para que te indemnice la aseguradora.





Siniestro: Daño que puede ser indemnizado por la aseguradora.

Recuerda que los seguros no son un gasto, son una inversión que puedes programar hoy, para evitar un mayor desembolso mañana en caso de presentarse una eventualidad.









